HECHO ESENCIAL

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1081

Santiago, 28 de marzo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y estando debidamente facultado por el directorio de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (la "Sociedad"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

En sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2023, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo 26 de abril de 2023, a las 10:00 horas, la que se efectuará en Avenida Apoquindo N°6750, primer subterráneo, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y tratar las siguientes materias:

a) Pronunciarse sobre la memoria, balance general y demás estados financieros de la Sociedad e informe de los Auditores Externos a los mismos, en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2022.
b) Resolver la distribución de utilidades del mencionado ejercicio, para cuyo efecto el Directorio acordó proponer la distribución como dividendo definitivo a los accionistas, con cargo a dichas utilidades, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos durante ese ejercicio con cargo a las mismas utilidades, la cantidad de $40.000.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de $400 por acción. El resto de las utilidades sociales se propondrá mantenerlas en el patrimonio de la Sociedad
c) Conocer la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio de 2023.
d) Elegir a los miembros del Directorio de la Sociedad.
e) Fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio 2023 y conocer los gastos en que el Directorio incurrió durante el año 2022.
f) Fijar la remuneración de los directores integrantes de los distintos Comités para el año 2023, en especial de aquel a que se refiere el artículo 50-bis de la Ley 18.046, y fijar el

presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para este año.

g) Designar a los Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo de la Sociedad; y fijarles sus remuneraciones.
h) Recibir la cuenta de la labor desarrollada por el Comité de Directores.
i) Conocer de la cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de conformidad con el Título XVI de la Ley 18.046.
j) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
k) Otras materias de la competencia de las juntas ordinarias de accionistas de conformidad a la ley y los estatutos.

Tendrán derecho a participar en esta Junta de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

Por último, informamos a Ud. que el Directorio acordó que la Sociedad tuviera a disposición de los accionistas y demás personas que puedan asistir a la reunión, medios tecnológicos que les permitan participar y votar en ellas de manera remota, en los términos y conforme a la regulación e instrucciones impartidas al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero, los cuales serán informados en la página web de la Sociedad y en los avisos y citaciones a la Junta, informándose de ellos a esta Comisión.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

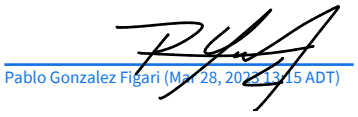

Pablo González Figari
Gerente General
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile